



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

529

Liquidaciones complementarias del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Liquidaciones complementarias del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MTPA 14100 2013 500514	Y2199314E	FIEVET HUBERT ERIC HERVE	2.245,35
MTPA 14100 2013 008414	X4426202J	BECKETT PETER MICHAEL	149,64
MTAU 14100 2011 012349	X8654912N	AVELLAN ALAVA LUIS ERNESTO	71,93
MTAU 14100 2011 013956	X9473890Y	BEARDSELL PAUL	168,42
MTAU 14100 2011 013269	45188258C	CABEZAS ECHEGOYEN LUIS ALBERTO	94,62
MTAU 14100 2011 014137	Y1123970C	FRAGA, PATRICIA MARCELA VIVIANA	156,84
MTAU 14100 2011 011940	43158264Y	GARCIA GONZALEZ AMARO	89,19
MTAU 14100 2012 000749	43180330S	HEREDIA AMADOR ESMERALDA	249,35
MTAU 14100 2011 011071	45184424G	DELGADO QUIONEZ RAUL ESPENCER	206,93
MTPA 14100 2011 525892	Y0501930S	WINANDY GUY	1.568,81
MTPA 14100 2011 525892	Y0501930S	WINANDY GUY	568,75
MTPA 14100 2011 507911	X5343074J	LOWN RICHARD GRAHAM	426,62

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 15 de enero de 2015

El Director de la Agencia Tributaria

Alberto Roibal Hernández

